

176
en este sentido lo repetirán oficialmente.

149. El Sr. Polor D. Víctor, dice que es lego en la materia, haciéndolo constar que no es partidario de la administración del impuesto; pero debe advertir que la costumbre seguida es que las mociones que se hacen por los Concejales, no se aprueben de por sí, sino que pasen á las Comisiones por no estar á la orden del día.

150. El Sr. Salvacion, nota que las dos proposiciones tienden á obtener el mejor resultado en la recaudación; y sugiere que el Sr. Presidente ha hecho indicaciones, y despues las hará mayores, por no ser conveniente hacerlas en público por si se perjudicau los intereses comunales, ruega al Sr. Arcyotia que se constante, y que la Comisión informe acerca de la remisión del Ayuntamiento y asociados.

151. El Sr. Clemares rectifica y cree ofensivas las alusiones del Sr. Arcyotia, sobre acuerdos nulos e ilegales, esperando explique á cuales se ha referido.

152. El Sr. Arcyotia dice que debe procederse con lealtad en las discusiones. El no se ha referido á la letra sino al espíritu de la Ley al hablar de dichos acuerdos, y, aunque sea humilde su criterio, debe decirlo, puesto que se le ha puesto en ese caso, sin creer que haga ofensa para nadie, porque todos merecen sus respetos.

153. El Sr. Alcalde le llama la atención sobre la inconveniencia de dejar esto para despues, promoviendo un incidente por creer el Sr. Arcyotia debe ocuparse desde luego, toda vez que se le ha aludido, pidiendo el Sr. Ruiz explicaciones inmediatas y que hiciera la denuncia, dando